

**5280** *ORDEN de 10 de febrero de 1993 por la que se nombra a doña Montserrat Fernández San Miguel Consejera de I+D en la Unidad de Apoyo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Por Orden de 25 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Consejero de I+D en la Unidad de Apoyo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

#### ANEXO

##### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre, número 288

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Unidad de Apoyo, Consejero de I+D, Madrid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto de Salud «Carlos III», Técnico Superior Facultativos, Majadahonda (Madrid). Nivel: 22.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fernández San Miguel, Montserrat. Número de registro personal: 2742686768. Grupo: A. Cuerpo o escala: Facultativos y Especialistas. AINS. Situación: Activo.

**5281** *ORDEN de 10 de febrero de 1993 por la que se nombra a don Pedro García-Caro Torrent como Director provincial de este Departamento en Murcia.*

Por Orden de 26 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Director provincial del Departamento en Murcia al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre, número 263

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Director provincial, Murcia. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Jefe Servicio de Minas, Murcia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García-Caro Torrent, Pedro. Número de registro personal: 0073144402 A0701. Grupo: A. Cuerpo o escala: Ingenieros de Minas. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**5282** *RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Camen Fortes del Valle Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (concurso número 32/1992), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Fortes del Valle Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Valencia, 1 de febrero de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

**5283** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Cruz Romeo Mateo, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» (concurso número 22/1992), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma